

# CONVOCATORIA BUENAS PRÁCTICAS

2024 - 2025





### Red Europea de Liderazgo Educativo (ELNE)



# **CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS 2024-2025**

### ÍNDICE

CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS 2024-2025	1
Objetivo de la Convocatoria de Buenas Prácticas 2024-2025 2	2
Tema y asuntos2	2
Cómo participar	3
¿Quién puede solicitarlo?	3
¿Cómo presentar la propuesta?	3
Plazo y próximas etapas	4
Criterios de selección	4
Directrices éticas y de protección de la intimidad	5
Registro y recogida de datos5	5
Menores en materiales visuales y eventos en línea	7





### **Objetivos de la Convocatoria de Buenas Prácticas 2024-2025**

La Red Europea de Liderazgo Educativo (ELNE) se complace en anunciar una convocatoria de buenas prácticas como parte del Año ELNE 2024-2025 "Dimensiones del liderazgo colaborativo - Explorando juntos". El tema de la convocatoria de este año es Resiliencia escolar: Prepararse para el cambio.

¿Le gustaría compartir su enfoque innovador para construir escuelas preparadas para el futuro con una amplia red de profesionales, investigadores, responsables políticos y otras partes interesadas en el panorama educativo? Queremos conocer su historia. ¿Qué papel desempeña el liderazgo colaborativo en su historia de éxito?

Esta iniciativa está diseñada para reunir y mostrar historias de éxito educativo inspiradoras y prácticas innovadoras que sean sostenibles, transferibles, escalables y centradas en el aprendizaje. Si cree que su iniciativa puede inspirar el cambio en otros entornos educativos, le animamos a participar y contribuir a mejorar el panorama educativo en toda Europa.

Todas las Buenas Prácticas seleccionadas se publicarán en las Revistas ELNE, llegando a una amplia audiencia europea e internacional de profesionales relevantes en el campo de la Educación. Las tres mejores candidaturas serán invitadas a una presentación online en directo en la Semana Europea del Liderazgo Educativo (SEMEL), del 11 al 13 de marzo de 2025.

Animamos a educadores, investigadores y profesionales de la educación a que contribuyan. Juntos, podemos explorar formas innovadoras de fortalecer la resiliencia de las escuelas y hacer frente a futuras perturbaciones en beneficio de los estudiantes, profesores y líderes de todo el mundo. Envíe su propuesta hoy mismo y participe en este diálogo esencial.

### Tema y asuntos

Bajo el tema general del Año ELNE 2024-2025 "Dimensiones del liderazgo colaborativo - Explorando juntos", buscamos Buenas Prácticas a nivel de escuela y de sistema para construir la resiliencia escolar. Aunque hay muchas prácticas e iniciativas innovadoras que pretenden preparar a las escuelas para el futuro, nos interesan específicamente aquellas que sitúan el liderazgo educativo y escolar colaborativo en el centro, como enfoque, medio y objetivo.

Le invitamos a compartir prácticas que muestren cómo la



colaboración refuerza la resiliencia y la adaptabilidad en las escuelas. Nuestro objetivo es fomentar conexiones más sólidas entre la práctica, la investigación y la política, promoviendo soluciones que puedan ampliarse y transferirse a diferentes contextos educativos.

En el marco del tema "Resiliencia escolar: Prepararse para Cambio", nos gustaría compartir con ustedes algunos temas orientativos que esperamos les inspiren a la hora de preparar sus candidaturas:

- 1) Apoyo a las instituciones educativas para aumentar la resiliencia
- 2) Gobernanza escolar inclusiva para la resiliencia
- 3) Estrategias de aprendizaje digital colaborativo
- 4) Diseño curricular colaborativo para un aprendizaje adaptativo
- 5) Asociaciones comunitarias para compartir recursos
- 6) Diseño colaborativo de planes de respuesta a crisis

Entre ellas, nos interesa encontrar algunas iniciativas lideradas no sólo por profesionales, sino también por estudiantes, padres y la comunidad local; y prácticas que sean capaces de mostrar una fuerte sinergia entre la práctica, la investigación y la política.

### Cómo participar

### ¿Quién puede solicitarlo?

Esta Convocatoria de Buenas Prácticas está abierta a todas las **entidades** públicas y privadas de educación y formación que operen a escala europea, nacional, regional o local.

Estas entidades pueden ser fundaciones, redes, ONG, universidades, escuelas, empresas, autoridades regionales, municipios, asociaciones, etc. sin restricción geográfica, aunque se dará prioridad a las establecidas en un país europeo, entendiendo por tal los 46 Estados miembros que componen el Consejo de Europa.

### ¿Cómo presentar la propuesta?

Puede presentar su propuesta siguiendo estos pasos:

- 1) Si aún no lo ha hecho, regístrese en el sitio web de ELNE
- 2) Una vez conectado, vaya a Convocatorias de propuestas > Convocatoria de buenas prácticas
- 3) Rellene el formulario de solicitud y envíelo.
  - ⇒ No hay limitación en el número de solicitudes por persona/entidad.



- 4) Puede presentar un vídeo adicional (de hasta 3') para ilustrar su Buena Práctica. Este elemento visual ayudará a dar vida a su historia y suscitará un mayor compromiso.
- 5) Recibirá una copia de su envío en la dirección de correo electrónico que nos indique para su comodidad.

Algunas cosas que debe recordar al rellenar su solicitud:

- La solicitud debe presentarse en inglés. Existen herramientas de acceso gratuito como DeepL o ChatGPT que pueden ayudarle a traducirlas, pero asegúrese de que los corrige un colega de confianza ique sepa inglés!
- Los solicitantes pueden presentar más de una propuesta rellenando de nuevo el formulario de solicitud. Por lo tanto, cada propuesta deberá presentarse en una solicitud independiente. En el caso de que se requieran más detalles de la propuesta presentada, nos pondremos en contacto con usted utilizando la información de contacto facilitada en el formulario de solicitud.

Si tiene alguna duda sobre este procedimiento, póngase en contacto con contact@elnenetwork.org.

### Plazo y próximas etapas

- 1) Se aceptarán solicitudes hasta el 6th de diciembre de 2024.
- 2) ELNE (contact@elnenetwork.org) se pondrá en contacto con usted por correo electrónico en Enero de 2025 para comunicar los resultados del proceso de selección.
- 3) En caso de que su propuesta sea seleccionada, nos coordinaremos con usted para organizar la publicación de su Buena Práctica en la próxima **Revista ELNE**.
- 4) Si se le invita a organizar una actividad de aprendizaje entre iguales en directo como parte de la Semana Europea del Liderazgo Educativo (SEME) que tendrá lugar del 11 al 13 de marzo de 2025, organizaremos una reunión de preparación en línea para asegurarnos de que todos los elementos técnicos funcionan correctamente.
- 5) Repositorio ELNE:
- Las grabaciones en línea del EELW se subirán a nuestro canal de YouTube y a nuestra página web.
- Las Revistas ELNE estarán accesibles en la página web de ELNE.





### Criterios de selección

Las solicitudes serán revisadas por el Comité de Investigación y el Grupo Director de ELNE para garantizar la calidad y pertinencia de las propuestas.

Las propuestas se evaluarán teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

**Exhaustividad**: Todas las secciones requeridas del formulario de solicitud deben cumplimentarse en su totalidad con la información pertinente solicitada. Asegúrese de que los hechos presentados en la solicitud son objetivos y exactos para el caso real que presenta. No se tendrán en cuenta las solicitudes incompletas.

Pertinencia: La propuesta debe estar en consonancia con el tema "Resiliencia escolar: Prepararse para el cambio" y mostrar claramente los aspectos de liderazgo colaborativo de la práctica. La Buena Práctica debe abordar los retos actuales del sector educativo europeo y ser relevante para los sistemas educativos de 2024-2025 y del futuro.

**Transferibilidad**: La presentación debe demostrar que la Los elementos de la práctica pueden aplicarse a otros contextos educativos o regiones de Europa.

**Escalabilidad**: La propuesta debe demostrar que los elementos de la práctica pueden ampliarse a otros contextos educativos o regiones de Europa.

Sinergia con la investigación y la política: Las propuestas deben mostrar una visión o trabajar activamente en el fortalecimiento de la sinergia entre la práctica, la investigación y la política.

**Aspectos colaborativos**: Se dará prioridad a los contenidos que reflejen el pensamiento colaborativo y se basen en múltiples puntos de vista o enfoques, incorporando las perspectivas de diversos actores del proceso educativo.

### Directrices éticas y de protección de la intimidad

En el marco de la transparencia y el respeto, la siguiente sección presta atención al código de conducta durante la



recogida, tratamiento, uso y almacenamiento de datos personales y grabaciones de seminarios web. La última subsección se centra en el tratamiento de datos cuando se trata de participantes menores de edad y miembros de comunidades vulnerables.

Las plantillas con los derechos y condiciones se compartirán con los participantes y presentadores al inscribirse en los seminarios web.

### Registro y recogida de datos

Los seminarios web se grabarán con fines de difusión e intercambio de conocimientos. Por lo tanto, la Red debe cumplir la normativa GDPR de la UE. A grandes rasgos, esta normativa establece:

"El Reglamento [RGPD] establece normas relativas a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y normas relativas a la libre circulación de datos personales. El presente Reglamento protege los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales. No se restringirá ni prohibirá la libre circulación de datos personales en la Unión por motivos relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales." (GDPR, 2023).

Cuando se trata de la participación y grabación de seminarios web, el punto clave es proporcionar información detallada sobre los datos que se recogerán, la gestión de los mismos y los fines para los que se utilizarán, antes de pedir el consentimiento a los participantes.

La siguiente información es específica de la Unión Europea Mes de la Educación y establece la recogida de datos, el tratamiento de datos, uso de datos y conservación de datos, incluido el derecho a retirar el consentimiento. Por lo tanto, esto es específico para los seminarios web ELNE y las sesiones híbridas organizadas como parte del Mes Europeo de la Educación. Los seminarios web se celebrarán a través de la plataforma "Webex".

El organizador formal de los eventos en línea (alojamiento) será el socio coordinador de ELNE, EFEE. También se hará referencia a EFEE como "El responsable del tratamiento de datos", ya que será el organizador de los seminarios web (persona jurídica). Los análisis de los seminarios web y los datos personales se almacenarán en el CRM privado de EFEE -





Eudonet-, que es la misma página web que aloja el sitio web de ELNE y el resto de información relacionada con ELNE.

Los datos recogidos en el contexto del proyecto ELNE sólo se utilizarán para los fines de ELNE y no se utilizarán para otros fines a menos que se dé el consentimiento por separado. La información específica anonimizada se compartirá con los socios de ELNE encargados de tareas específicas que sean necesarias para completar con éxito los resultados de ELNE. Estos datos se almacenarán únicamente hasta el final del periodo de financiación del proyecto ELNE, a menos que se especifique lo contrario.

Las grabaciones de los seminarios web se editarán y publicarán en la cuenta de ELNE en YouTube. A continuación, se incrustarán en el sitio web de ELNE y se harán públicas para todo el mundo.

Toda persona que se inscriba como ponente, organizador, moderador o participante debe recibir toda la información sobre la recogida, tratamiento, almacenamiento y uso de sus datos y dar su consentimiento al organizador. El término "todos" incluye tanto a los adultos como a los participantes menores de edad.

Los datos que se recopilarán abarcan los siguientes temas y motivos de recopilación y uso:

- Nombre (completo): para tener una persona de contacto y una dirección personal.
- Dirección de correo electrónico: para ponerse en contacto con los participantes en relación con la evaluación de la solicitud.
- Organización: con el fin de cartografiar la variedad de participantes.
- Función en la educación: con el fin de registrar los públicos a los que se llega e identificar a los posibles interesados que aún no están en el ámbito de la red actual.
- Confirmación de que el participante es mayor de 18 años a efectos de consentimiento.
- Cómo se enteraron del proyecto con el fin de cartografiar los flujos de comunicación actuales y mejorar los métodos de comunicación.



• El seminario o seminarios web a los que asistieron con el fin de identificación de intereses (coincidentes), entre las partes interesadas y los temas del ámbito de los entornos educativos.

Se realizará una grabación del seminario web con fines de aprendizaje y difusión. El participante tiene la opción de encender su cámara, suponiendo que todas las cámaras y micrófonos estén apagados. Los participantes pueden optar por encender su cámara y micrófonos. Esta opción es voluntaria, pero al hacerlo consienten automáticamente la grabación de su cámara y/o micrófono para la grabación de todo el seminario web.

Las grabaciones del seminario web se subirán a YouTube y al sitio web de ELNE a través de un enlace seguro. Los seminarios web también se subirán a la Plataforma Europea de Educación Escolar.

Las grabaciones y/o capturas de pantalla del seminario web podrán utilizarse con fines de difusión y promoción en las redes sociales y el sitio web de ELNE, así como para la promoción y difusión por parte de los socios de ELNE.

## Participantes menores de edad en materiales visuales y eventos en línea

El objetivo de la Red es dirigirse a todas las partes interesadas en los entornos educativos formales. Los participantes menores de edad son una de las principales partes interesadas en la educación primaria, secundaria y (hasta cierto punto) en la formación profesional. Sin embargo, el tratamiento de los datos de los participantes menores de edad está, como debe ser, estrictamente regulado y sigue normas ligeramente diferentes a las de los adultos.

Aunque en un nivel básico se siguen aplicando las normas del GDPR, se considera que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (UNCRC) es puntera. (ACNUDH, 1989). En resumen, esto significa que no se puede obtener el consentimiento general para la grabación de participantes menores de edad en fotos y vídeos. Cada uso del material que los contenga debe ser reconocido y/o autorizado por los padres o tutores legales, cada vez que se utilice.

Si se va a incluir a menores en los seminarios web en cualquier capacidad visual o auditiva (oradores o participantes con la



posibilidad de abrir su cámara o micrófono), el organizador del seminario web deberá ponerse en contacto con el coordinador ELNE (EFEE) al menos 2 meses antes del seminario web para organizar todos los aspectos prácticos y los formularios necesarios para el consentimiento de los tutores legales.

Otras posibilidades de implicar a los menores en los seminarios web de forma segura es mediante su participación en actividades interactivas a lo largo del seminario web, ya sea en el chat o con herramientas interactivas como Kahoot.

Al presentarse a esta Convocatoria acepta:

\* De conformidad con el artículo 6 (1) (a) del GDPR y el reglamento general sobre la protección de datos personales de 27 de abril de 2016, consiente el tratamiento de sus datos personales de imagen con fines informativos y promocionales relacionados con la ejecución del proyecto "ELNE - Educational Leadership Network Europe".

\*\* De conformidad con el artículo 6 (1) (a) del GDPR y el reglamento general sobre la protección de datos personales de 27 de abril de 2016 (Diario de Leyes UE L 119 de 04/05/2016), usted consiente el tratamiento de sus datos personales para los fines de la documentación del proyecto titulado "ELNE - Educational Leadership Network Europe".

### Información:

De conformidad con el art. 13 del reglamento general de protección de datos de carácter personal de 27 de abril de 2016 (Diario de Leyes UE L 119 de 04/05/2016), le informamos que:

- 1) el administrador de sus datos personales es la Federación Europea de Empresarios de la Educación (Rue des deux Églises 26, 1000 Bruselas, Bélgica)
- 2) sus datos personales serán tratados para la ejecución y documentación del proyecto "ELNE - Educational Leadership Network Europe" Estos datos podrán ser confiados a los socios del proyecto y a las instituciones que supervisan la ejecución del proyecto con fines de control, seguimiento, estadística y promoción del proyecto
- 3) Sus datos personales se conservarán durante un periodo de 5 años a partir de la finalización del proyecto "ELNE - Educational Leadership Network Europe".



- 4) derecho a solicitar al administrador el acceso a los datos personales, derecho de rectificación, supresión o limitación del tratamiento, derecho de oposición al tratamiento, derecho a la portabilidad de los datos, derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento
- 5) tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control
- 6) proporcionar datos personales es obligatorio según la ley y en el ámbito restante es voluntario.

### Referencias

ACNUDH. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Consultado el 31 de octubre de 2023. https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child - GDPR. "Artículo 1 del GDPR: Objeto y objetivos". https://gdpr-info.eu/art-1-gdpr/